



# CONVOCATORIA

Para el personal policial interesado en participar en el proceso de selección de aspirantes para incorporarse a la Dirección General de Operaciones de Reacción e Intervención Inmediata (DGORII) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México



## I. REQUISITOS

Ser personal policial en activo de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, con antigüedad mínima de 6 meses y máxima de 15 años, adscrito a:

- Subsecretaría de Control de Tránsito
- Subsecretaría de Operación Policial
- Subsecretaría de Desarrollo Institucional
- Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito
- Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial
- Coordinaciones, Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Área adscritas a la SSC CDMX

(Excepto Policía Auxiliar y Policía Bancaria e Industrial)

## ESPECIFICACIONES

- Edad: 18 a 40 años.
- Escolaridad mínima: Nivel Medio Superior.
- Buena conducta: sin sanción vigente ni antecedentes de suspensión (art. 108, fracción IV del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México).
- Excelente estado de salud física y mental que le permita participar en actividades que demanden esfuerzo físico y mental extenuante; sin alergias, fobias, problemas de visión, columna, hernias, lesiones de rodilla u otra condición que limite el servicio.
- Saber nadar.
- Saber conducir vehículos de transmisión manual y automática.
- Evaluaciones de Control de Confianza aprobadas y vigentes (o sujetarse a programación).
- Realizar escrito de petición dirigido a su área de adscripción, solicitando el Visto Bueno participar en la presente Convocatoria.

## DOCUMENTACIÓN

- Original, copia simple y archivo digital (PDF):
- Certificado de Bachillerato (obligatorio, aun contando con estudios superiores).
- Identificación oficial con fotografía (INE o pasaporte).
- Credencial institucional vigente.
- Licencia de conducir tipo E vigente.
- Currículum vitae actualizado (datos generales, nombre, domicilio, estado civil, sexo, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), fecha de alta en la Institución, grado jerárquico, número de empleado, cargo, área de adscripción actual, funciones que realiza, trayectoria policial, capacitación institucional, número celular de contacto y correo electrónico).
- Carta de exposición de motivos por los que le interesa ser integrante de la Dirección General de Operaciones de Reacción e Intervención Inmediata.
- Comprobante de actualización de Kárdex Policial.
- Oficio de respuesta con Visto Bueno del área de adscripción.

## REGISTRO

- Enviar toda la documentación en un solo archivo PDF.
- Fechas: del 19 al 30 de enero de 2026.
- Correo único oficial: [jlcuevas@ssc.cdmx.gob.mx](mailto:jlcuevas@ssc.cdmx.gob.mx)

## ETAPAS DEL PROCESO

El proceso se llevará a cabo en sedes designadas, mediante etapas sucesivas; la no aprobación de alguna de ellas impide continuar en el proceso

### 1. Revisión documental: 19 al 30 de enero de 2026.

Se notificará por correo electrónico el resultado de la revisión y, en caso de cumplir, se asignará un folio único para la identificación en todas las etapas del proceso.

### 2. Evaluación médica: 31 de enero al 4 de febrero de 2026

La fecha, hora y lugar de la evaluación se informarán por correo electrónico.

### 3. Evaluación física: 5 al 8 de febrero de 2026.

La fecha, hora y lugar de la evaluación se notificarán por correo electrónico.

### 4. Entrevista: 9, 10 y 11 de febrero de 2026.

La entrevista será realizada por personal de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales y se notificará por correo electrónico la fecha, hora y lugar.

### 5. Publicación de resultados: 12 de febrero de 2026.

Los resultados se difundirán por correo electrónico y mediante un listado en el piso 8 del edificio sede de la de la SSC, Liverpool 136, Col. Juárez, Cuauhtémoc, 06000, que incluirá únicamente folios y número de empleado del personal seleccionado.

### 6. Inicio de curso: 15 de febrero de 2026.

La información para el inicio de curso se notificará por correo electrónico a las personas seleccionadas. El incumplimiento de requisitos en cualquier etapa será notificado por correo electrónico y la determinación será inapelable.

## EVALUACIONES Y CURSO

- Perfil físico, médico y ético aprobado.
- Control de Confianza con resultado aprobatorio vigente.
- Aprobación del Curso Comando de Operaciones Especiales UMOE con calificación mínima de 8.

## MOTIVOS DE DESCARTE

- No cumplir requisitos o no presentar documentación completa.
- Estar adscrito a Policía Auxiliar o Policía Bancaria e Industrial.
- No aprobar el Proceso de Evaluación de Control de Confianza.
- Uso de medios fraudulentos en cualquier evaluación.
- Presentarse bajo el influjo de alcohol o sustancias estupefacientes y/o psicotrópicas.
- Presentar documentación falsa o proporcionar datos falsos.
- No presentarse a evaluaciones o trámites programados.
- Tener perfil de Seguridad y Custodia Penitenciaria.

## INCORPORACIÓN

La incorporación se efectuará mediante cambio de adscripción, previa aprobación de la Comisión Técnica de Selección y Promoción; durante dicho proceso, el personal policial permanecerá comisionado en la Dirección General de Operaciones de Reacción e Intervención Inmediata.

El personal que se incorpore contará con conocimientos y habilidades para ejecutar acciones tácticas de reacción, contención y restablecimiento del orden público; aplicar medicina táctica; operar en intervenciones aeromóviles; conducir unidades en situaciones de emergencia; emplear armas de fuego de manera eficaz; realizar combate urbano; dar cumplimiento a mandatos ministeriales o jurisdiccionales; participar en operativos institucionales y conjuntos; y brindar protección y auxilio inmediato a víctimas, ofendidos o testigos del delito, así como atender las demás necesidades operativas de la Dirección.

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### Plazas disponibles: 60

La vigencia concluirá al cubrirse la totalidad de las plazas ofertadas. Si las personas aprobadas superan las plazas disponibles, se aplicarán criterios de desempate, se aplicarán criterios de desempate:

#### 1. Mejor calificación en el Curso UMOE.

#### 2. Mayor antigüedad institucional.

- El incumplimiento de requisitos en cualquier etapa genera baja definitiva del proceso.
- El cambio de adscripción implica la cancelación de cualquier compensación adicional.
- No se concederán dispensas para el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- Todas las etapas del proceso son gratuitas; cualquier irregularidad podrá denunciarse ante la Dirección General de Asuntos Internos.
- Las determinaciones y resultados son inapelables.

## INFORMES

55 5242 5100 ext. 5247  
[jlcuevas@ssc.cdmx.gob.mx](mailto:jlcuevas@ssc.cdmx.gob.mx)

Los casos no previstos serán resueltos por la Comisión Técnica de Selección y Promoción.

**Da el siguiente paso. Forma parte de la élite operativa de la mejor Policía de México.**